

741273

157257



MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD

DURACION: 20 AÑOS

OBJETO: "MUÑECA PERFECCIONADA".

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A 63
SUBCLASE	H

=====

Solicitante: D^a Teresa RODRIGUEZ Estevez

Residencia: CASTALLA (Alicante), - c/Caudillo, 13

Nacionalidad: Española

7-10-73

- 2 -

157257

31



La presente descripción se refiere, como su enuncia-
do indica, a un muñeco perfeccionado, cuyo rostro es suscepti-
ble de presentar una doble expresión, lo que constituye una
auténtica novedad que le proporciona una gran superioridad so-
5 bre otros tipos de muñecos que generalmente comportan un aspec-
to único.

La esencialidad de la invención consiste en la dispo-
sición de una cabeza, de conformación esferoide, la cual com-
porta en su superficie, y diametralmente opuestas dos caras
10 con expresiones totalmente distintas, como por ejemplo, una ca-
ra sonriente y otra llorosa o enrabieta, cuya cabeza se mon-
ta sobre un cuello solidarizado al cuerpo, cuyo cuello adopta
la forma de casquillo cilíndrico en el que se acopla la cabe-
za que, al efecto, comporta en la parte inferior un orificio
15 adecuado. En la parte superior de la cabeza se aparenta un pei-
nado convencional, recortado al objeto de identificarse con am-
bos rostros, presentando en la parte superior una prominencia
a modo de quiriqui, previsto para servir de elemento de suste-
nación para producir la rotación de la cabeza.

20 Una característica particularmente importante es el
hecho de que necesariamente la cabeza debe ir cubierta con una
capucha, velo o prenda análoga al objeto de cubrir la parte
posterior de la cabeza mostrando exclusivamente la cara visi-
ble, esta prenda es necesario que comporte un hueco u orificio
25 superior que deje al descubierto al quiriqui, de forma que sea
accesible permitiendo efectuar la rotación de la cabeza, mos-
trando, según se desee, cualquiera de los aspectos.

A continuación se hará una descripción completa del



aludido modelo con referencia a los planos que se acompañan,
30 en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no li-
mitativo, una forma preferente de realización susceptible de
todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren funda-
mentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

35 La figura 1 representa una disposición de la cabeza,
parcialmente seccionada.

La figura 2 ilustra un aspecto normal del muñeco.

Según puede observarse en dichas figuras, y particu-
larmente en la primera, la cabeza (1) del muñeco, de forma es-
40 feroide adecuada, presenta en su superficie y diametrialmente
situadas, dos caras (2 y 3) con expresiones totalmente distin-
tas, por ejemplo, una sonriente y otra llorosa, intercalando
entre ambas caras unos resaltes (4) a modo de orejas, mientras
que en la parte superior aparenta un peinado convencional (5),
45 correspondiente a cada cara, previniéndose en la parte superior
central una prominencia (6) a modo de quiriqui. La cabeza (1)
presenta en la parte inferior un orificio (7), previsto para
establecer su acoplamiento en un casquillo cilíndrico (8), do-
tado de un resalte superior (9) que impide su desmontaje; este
50 casquillo (8) se acopla adecuadamente al cuerpo del muñeco (10),
tomando el aspecto del cuello. De esta forma, la cabeza (1) pue-
de girar a voluntad sobre el casquillo (8); ahora bien, al obje-
to de no mostrar más que un rostro, sobre el cuerpo (10), o so-
bre el cuello (8), se previene una capucha (11) pañuelo o pren-
55 da análoga, que cubriendo la parte posterior de la cabeza escon-
de la cara correspondiente, mientras que por la parte frontal
aparece el rostro que se desea mostrar, como puede apreciarse

7-12-73

157257



60 en la figura 2ª. Al objeto de facilitar la rotación de la cabeza (1), en la parte superior de la capucha (11) se previene un espacio orificado o hueco (12), a través del que asoma parcialmente el quiriqui (6), de forma que manipulando en el mismo se pueda hacer girar la cabeza (1) para mostrar el rostro que se desee.

65 Los materiales previstos para la realización del objeto descrito son preferentemente plásticos, de forma que aprovechando su sensible flexibilidad sea posible acoplar la cabeza (1) sobre el casquillo (8). Por otro lado, el aspecto externo del muñeco puede ser muy diverso, así como las expresiones de sus caras.

70 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA :
=====

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita deberá recaer precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- Muñeca perfeccionada, caracterizada por comprender una cabeza dotada de dos caras diametralmente



opuestas, con expresiones distintas, cuya cabeza se acopla al
cuello del muñeco, que adopta al efecto la forma de un casqui-
llo cilíndrico dotado de un resalte superior en el que encaja
85 un orificio adecuado situado en la parte inferior de la cabeza,
de modo que sea susceptible de girar con el fin de presentar
frontalmente la cara que se desee.

2ª.- Muñeca perfeccionada, según la anterior reivindi-
cación, caracterizada porque la cabeza se cubre con un capuchón
90 o prenda análoga, solidarizada o vinculada al cuello, de forma
que la cara posterior quede cubierta; dicho capuchón presenta
un orificio superior a través del cual asoma una prominencia de
la cabeza, en forma de quiriqui, mediante el cual se puede gi-
rar la cabeza.

95 3ª.- "MUÑECA PERFECCIONADA".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memo-
ria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompa-
ña.

MADRID; 31 de Marzo de 1.970

P.A.

Modesto Polo

P. P.

FIG. 1.

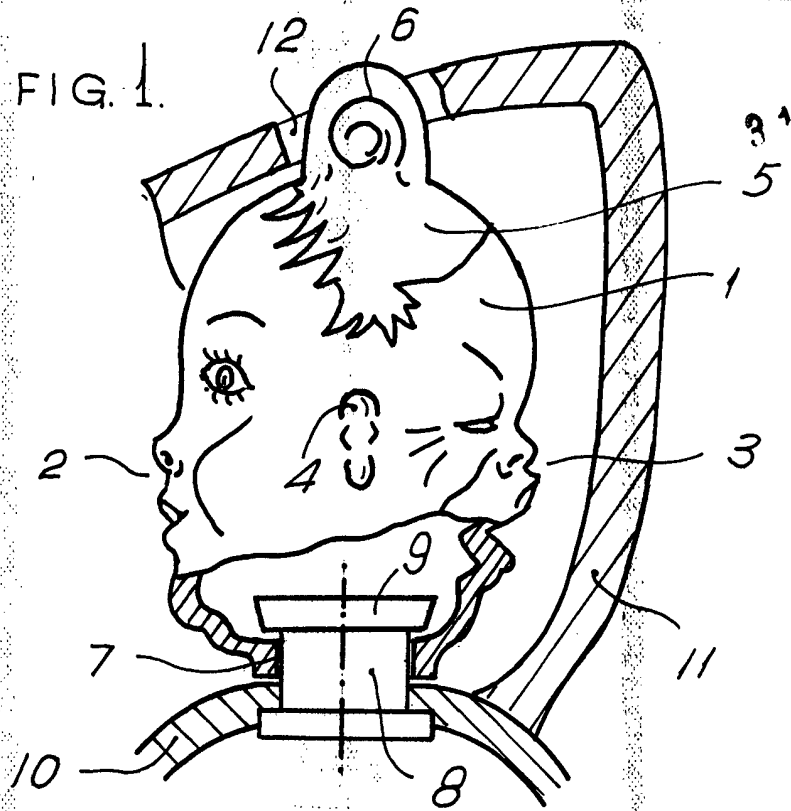
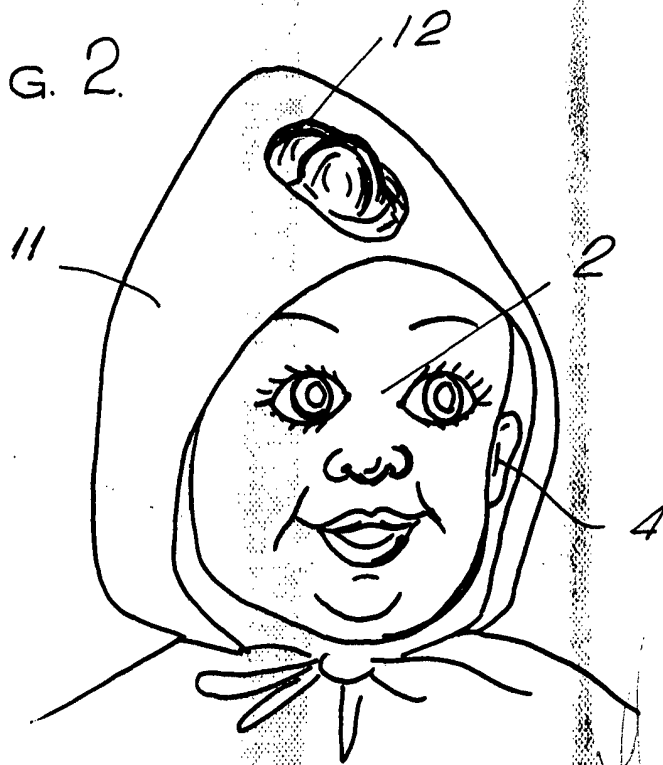


FIG. 2.



Madrid.

8 MAR. 1970

Modesto Polo

ESCALA VARIABLE.